Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° (OS /22. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 3 1 MAR 2022

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Francisco Daniel ZSILAVECS ROJO, D.N.I. Nº 38.329.865, quien se desempeña en la Dirección Municipal de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral de la Secretaría de Gestión Ciudadana de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

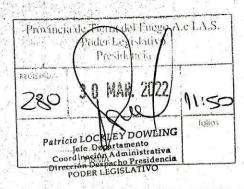
La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Mónical y san AURQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE Lic. Martín PEREZ SU DESPACHO





«2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»

NOTA NRO. 104/2022 LETRA LMA

Ushuaia.

3 0 MAR 2022

Señora Presidenta de la Cámara Legislativa

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de solicitar la renovación de adscripción a este despacho del Agente Sr. Francisco Daniel ZSILAVECZ ROJO (DNI Nº 38.329.865) dependiente de la Dirección Municipal de Medicina, Higiene y Seguridad Laboral, Secretaría de Gestión Ciudadana del Municipio de Rio Grande.

Dicho pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional 2058/85, Anexo I - punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Liliana MARTINEZ ALLENDE

PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, utártida e Islas del Atlántico Sur. REPÚBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE Lic. Martín PÉREZ EL CANO 203 (9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.



ADJUNTA:

NOTA N° 104/22 - LETRA: PRESIDENCIA. NOTA N° 105/22 - LETRA: PRESIDENCIA.

> REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPÚ Nº 1495 (9410) USHUAIA - T. D. F.